AÑO X — JUEVES 16 DE JULIO DE 1908 — NÚM. 5.075

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32

Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales

Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: CALLE DE SAN AGUSTÍN, NÚM. 3 — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

Los nuevos tenientes de Artillería.

Se ha verificado el hermoso acto de poner en posesión de sus nuevos empleos, á los segundos tenientes que han terminado con aprovechamiento sus estudios en el presente curso.

Esos jóvenes que entran hoy á formar parte de esa religión de hombres honrados, que llamó Calderón de la Barca, empiezan sin prejuicios de pasadas desdichas la carrera de las armas, viendo en ellos la patria entera, el resurgimiento de gloriosas épocas; porque aleccionados por la historia, sin haber sufrido el quebranto de ser anulados sus esfuerzos y heroicidades; educados para una elevada misión, en la que el sacrificio de la vida es un factor sin importancia, y la finalidad de su cometido el engrandecimiento y el honor de la patria; la estricta disciplina, la más grande abnegación y el seguir siempre la senda que les dicte su espíritu y honor, son garantías suficientes para esperar de ellos los resultados que la Nación espera y el Ejército demanda.

Nada de vacilaciones, ejemplos innumeros tienen los jóvenes oficiales, en quienes inspirar su conducta. El compañerismo, sin distinción de cuerpos ni armas, la confianza en su educación militar, y de que no hay mayor satisfacción que la del deber cumplido, son los elementos con que cuentan para dar brillo al uniforme que visten.

Cimentados al calor de tan altas virtudes, el día que la patria lo exija, irán resueltos y llenos de bélico entusiasmo á cumplir con el compromiso que contrajeron al ceñir la espada de oficial, y así, cuando en medio del fragor del combate vean caer á sus compañeros y subordinados, no les producirá mella en sus bien templados corazones, antes bien alentará su ardimiento, y al ver que el efecto de sus disparos sofoca el fuego de las baterías enemigas, sentirán en su frente el ósculo de la victoria, y con más entusiasmo que hoy, gritarán: ¡Viva España! ¡Viva el Rey! ¡Viva el ejército español!

DE FOMENTO

La concentración parcelaria

Por orden del ministro de Fomento ha publicado la Dirección general de Agricultura una Memoria, que contiene los antecedentes reunidos, los trabajos practicados y el proyecto de ley formulado por la Comisión que nombró el Sr. Besada por Real orden de 22 de Marzo del año último, para el estudio del problema de la concentración parcelaria.

Esta Memoria, que ya ha sido distribuída entre los diputados y senadores para que conozcan los antecedentes y los datos acumulados por los trabajos de la Comisión, será repartida gratuitamente, como las demás publicaciones de la Dirección, entre todas las entidades ó particulares que lo soliciten de la misma, y á las que interese su estudio.

LAS ACADEMIAS MILITARES

APROBADOS SIN PLAZA

«El Mundo» publica un artículo pidiendo la ampliación de plazas de las Academias militares.

Aludiendo á la fecha en que se hizo la convocatoria, dice:

«Por entonces existían 1.200 plazas vacantes de subalternos de infantería, por lo cual estaba perfectamente calculada por el ministro la convocatoria de este año, pues suponiendo que de los 938 actuales alumnos de infantería salieran á oficiales 800, sumados éstos con 300 sargentos ascendidos este año, solo faltaban 100 para llenar dichas vacantes; más no debiendo servir en activo, sino accidentalmente, los citados sargentos, faltarán otros tantos subalternos en la escala activa, y mucho más siendo imprescindible utilizar aquellos sargentos ascendidos para ir cubriendo los destinos de la reserva retribuída, que debe organizarse cuando se ultimen las plantillas definitivas del Ejército, según las bases acordadas por el ministro con el Rey y con el Gobierno, puesto que ni aun todos los sargentos que reunan las condiciones de la ley vigente, bastarán para completar los expresados destinos de la escala de reserva.»

EL HOGAR DOMÉSTICO

Arte de cuidar á los niños

Toda buena madre debiera llevar anotados en un libro especial el día del nacimiento de cada uno de sus hijos, las pesadas durante su lactancia, las observaciones referentes á sus enfermedades, las de crecimientos, las particularidades relativas á la aparición de los destellos intelectuales, todas las minucias y pequeñeces de la vida infantil, al parecer insignificantes, pero precisas.

Lo son para los padres cuidadosos; pueden serlo también para la ciencia, que estudia con cuidado todo lo que atañe á la psicología y fisiología de los niños.

Nada más hacedero á pesar de las ocupaciones que abruman, al parecer á la mujer de su casa, toda vez que nunca sobra tanto tiempo como cuando se trabaja mucho y con orden.

Si la mujer hacendosa lleva cuenta de sus ingresos y gastos, como aconseja la «Economía doméstica» si suelen conservar cuidadosamente las joyas adquiridas y los objetos de valor, anotando detalladamente sus precios; si los hombres ordenados clasifican sus valores, y los títulos de propiedad de sus fincas están siempre al corriente, ¿por qué razón esas delicadas y preciadas joyas que Dios da no han de ser objeto de celoso cuidado, evitando su posible pérdida?

En el extranjero cuidan las madres de llevar un libro sanitario, en el cual obligan á sus médicos á escribir sus fórmulas y prescripciones.

El día que se adopte la agenda materna en el hogar, la higiene habrá realizado una gran conquista de transcendental importancia para el arte de cuidar á los niños.

Mil Asiul.

La vuelta al mundo en cuarenta días

Londres 15.—El coronel inglés Burnley Campbell, acaba de realizar la vuelta al mundo en cuarenta días, habiendo tenido la fortuna de no sufrir el menor incidente.

El itinerario fué el siguiente:

De Liverpool á Quebec, siete días de vapor: de Quebec á Vancouver, tres días y medio en ferrocarril: de Vancouver á Yokohama, doce días en vapor.

De Yokohama á Tsaruga, atravesando el Japón, un día de tren: de Tsaruga á Wladivostck, dos días en vapor, y de Wladivostck á Moscú, once días y medio en tren. De Moscú á Ostende, dos días y medio de ferrocarril, y el mismo día de Ostende á Douvres.

En breve, sin embargo, podrán los turistas que lo deseen dar la vuelta al mundo en treinta días solamente, porque en el Atlántico, buques de 25 nudos de marcha, como el «Lusitania», lo atravesarán en cuatro días y medio: el ferrocarril transcanadiense, en construcción, acortará el recorrido y, por último, en Corea se terminará en breve la línea transmandchurriana, que también acortará el trayecto.

Oposiciones á cátedras

En la *Gaceta* se anuncian á oposición las catedras de Institutos siguientes:

En turno de auxiliares.—Matemáticas, de Baleares; Física y Química, de Guadalajara; Lengua y Literatura, de Soria; Psicología, Lógica y Etica, de Logroño y Figueras; Lengua alemana, de Santiago; Lengua francesa, de San Isidro (Madrid), Toledo y Cabra; Geografía, de Burgos, Cuenca y Huelva; Agricultra, de Granada, León, Valencia y Reus, y Latín, de Guadalajara, Mahón, Murcia y Zaragoza.

En turno libre.—Lengua y Literatura, de Cabra; Física y Química, de Soria; Lengua francesa, de Mahón; Geografía, de Palencia y Matemáticas de Baeza y Mahón.

Congreso de educación moral y social de Londres.

A principios de otoño próximo, durante los días 25 al 29 de Septiembre, se celebrará en la gran capital del Reino Unido esta Asamblea, primera de una serie periódica que se irá determinando, y en la cual el concurso de hombres eminentes del mundo culto, hará una labor de suma transcendencia para la obra civilizadora de la educación en su más amplio sentido.

El título de este Congreso, los problemas que en él y en los que le sigan habrán de estudiarse, tienen el poderoso requerimiento de lo que es fundamental, y es alma, y es sustancia, como son las ideas éticas en su aplicación á los fines de la escuela.

NOTAS MUNICIPALES

LA SESIÓN DE AYER

Empieza ésta á las siete y media de la tarde, es decir media hora despues de la señalada y con asistencia de diez señores Concejales.

Preside el alcalde propietario.

El acta de la anterior

Se da lectura del acta de la sesión anterior la cual es aprobada y á continuación la Secretaría pone en conocimiento de la Corporación que los periódicos oficiales publicados en la última semana, no contienen ninguna disposición que afecte á la Corporación.

ORDEN DEL DÍA

El Sr. Obispo de la Diócesis remite un oficio dando cuenta al Ayuntamiento del acuerdo tomado por el Cabildo opuesto á la cesión del andén adosado á la Catedral en la calle de de los Leones y que se tenia solicitado por el Ayuntamiento, así como la conformidad en la reducción del atrio de la iglesia de San Miguel, previo examen de los planos que el Arquitecto presente.

Se acordó que este asunto lo delibere la Comisión de Fomento, primera Sección.

Carta

Se da lectura de una que remite el Diputado á Cortes por el distrito, recomendando al Ayuntamiento la adquisición de 15 ejemplares de la obra titulada «La última ley electoral.»

Este asunto pasó á la Comisión respectiva para su informe.

Es de suponer que el Sr. Rodríguez Fraile habrá interesado á la Comisión que emita pronto y favorable dictamen para dejar complacido al recomendante.

Más airoso hubiera sido para el Alcalde complacer al marqués de Cañada Honda adquiriendo con dinero suyo y no del Municipio esos ejemplares, y haberlos regalado después al Ayuntamiento.

De este modo hubiera hecho dos cosas: servir al diputado á Cortes por el Distrito, á quien debe la Alcaldía, y hacer un obsequio al Municipio

Propuesta

La eleva la Secretaría á la Corporación, proponiendo que como en años anteriores se celebre una misa de sufragio en la Catedral, para conmemorar la histórica fecha del 4 de Agosto.

Extractos de acuerdos

Quedaron aprobados los extractos de acuerdos tomados en las sesiones del pasado mes de Junio.

Consumos

D. Alejandro González y D. Santiago Monedero, solicitaban se les conceda la introducción libre de derechos: el primero, de la sal que necesita para su industria de panadería, y el segundo, el concierto respecto á los artículos que vende en su merendero de las inmediaciones de la Maestranza.

Fueron aprobados los informes que sobre estos asuntos la Comisión de Hacienda emitía.

También fué aprobado el emitido por la misma Comisión accediendo á lo que solicitaba la Jefatura de Obras públicas.

Asimismo se aprueban los tipos de concierto para varios industriales, que lo tenían solicitado, y que en lo sucesivo se han de sujetar á dicho tipo.

Cementerio

D. Manuel Fernández Hidalgo, solicita la perpetuidad de un nicho, siéndole concedido.

Mercedes de agua

D. Luis de Frutos Domingo y don Benito González como administrador de D. Antonio Horcajo, vecino de Madrid, solicitan mercedes de agua para las fincas de su propiedad, concediéndoselas por el Ayuntamiento.

Besalamano

El Director de la Academia remite atento Besalamano, invitando al Municipio al acto de entrega de reales despachos á los nuevos oficiales de Artillería.

Acordóse enviar las más expresivas gracias al Sr. Vidal por tal deferencia.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Disculpa que no convence

El alcalde hace presente á sus compañeros de Concejo, que el motivo de su falta de asistencia á la estación para despedir á S. M. la Reina madre, ha sido el habérsele manifestado por una autoridad que no era necesaria su presencia, por viajar D.ª Cristina bajo el más riguroso incógnito.

¿Y SS. MM. D. Alfonso y D.ª Victoria, estuvieron en la estación de incógnito?

No dé vueltas el señor Alcalde, porque su excusa no convencerá á nadie más que á su familia.

Los servicios del Matadero

Un señor concejal se ocupa de una visita girada por él al matadero público, donde pudo hacerse cargo de las deficiencias que se encuentran en tan importante servicio, en cuanto á higiene se refiere.

Pide que lo de más fácil arreglo y menos coste, se subsane cuanto antes, y las obras de más importancia se tengan en cuenta para incluirlas en el próximo presupuesto.

La corrida de ferias

Otro edil exigió, como tenía prometido, la cuenta de los gastos ocasionados en la última corrida de ferias.

La Presidencia le contesta que por no estar ésta ultimada no ha podido presentarse en la sesión que se está celebrando.

El susodicho concejal contesta nuevamente que este detalle le hace sospechar que la pérdida sea grande.

Un compañero de Concejo le replica que cuando se presenten las cuentas se verá que no hay líos ni chanchullos.

Apaga y vámonos

En estos momentos tenemos que abandonar el salón de sesiones por estar durante algun tiempo sumidos en la obscuridad más absoluta, y teniendo que alumbrarnos con cerillas, porque no obstante haber suplicado que se nos facilitaran unas modestas velas, no pudimos conseguirlo. ¿Será que al Sr. Rodríguez Fraile agrada vivir en la obscuridad?

Así hay que suponerlo; pues un alcalde que se permite disponer hasta de los sobreros, no debe regatear á la Prensa local luz para llenar su cometido.

Al Sr. Rodrígues Fraile le estorba por lo *visto* la luz y más aún los taquígrafos: es mucho alcalde, ¡cuando hasta se atreve á ser un disidente del Sr. Maura, que en toda ocasión pide la luz y los taquígrafos.

El Sr. Rodríguez Fraile, que ya hizo gala de su peculiar oratoria en los primeros días de su apoteosis, diciendo á prestigiosos concejales en sesión pública que él no tenía que darles cuenta de sus actos y que «lo que había hecho lo había realizado porque le había dado la gana», la ha tomado con los pobres periodistas y parece que se propone acabar con ellos, negándoles hasta la luz.

Duro, señor Alcalde, así se muestra el carácter y así se lleva decorosamente, y no como dicen algunos, la representación de Segovia.

Lo que hay es que la prensa no es un Ayuntamiento, y los periodistas no suelen ser tan manejables como algunos concejales, dicho sea con los debidos respetos á estos señores.

Discusión amena

Una vez retirados los Redactores de los periódicos locales, por la incalificable descortesía de que fueron objeto por parte de la Alcaldía,

suscitó el Sr. Páramo un asunto de vital importancia, más que por lo que en si es, por lo que representa.

El Sr. Páramo, por su labor de ayer en la sesión, merece un aplauso que no le hemos de regatear.

Con palabra expresiva y facil, y con una argumentación contundente, demostró que se había llevado á cabo un contrato en el Ayuntamiento, material y moralmente ilegal, y que procedía su inmediata rescisión.

D. Santiago Páramo inquiere de la Presidencia datos de lo ocurrido con la Póliza del seguro de la Casa Grande, porque tiene entendido que tal seguro de incendio se le ha quitado á la Compañía «La Unión y el Fénix» y se le ha dado á una extranjera.

El Sr. Alcalde le contesta que lo hará en otra sesión porque no tiene esos datos á la vista, y rehuye la entrada en el debate á que le brinda el Sr. Páramo.

Pero éste no se dá por satisfecho y dice; que durante su ausencia del Ayuntamiento por larga enfermedad, propuso el Sr Berrocal que como vencía pronto el contrato de seguro de la Casa Grande, convenía hacerse de nuevo. Que esta propuesta se hizo el día 26 de Marzo último, y que el 28 ya se había suscrito póliza nueva, figurando en ella como aseguradora una compañía extranjera, cuyo subdirector ó representante en Segovia es el teniente de alcalde don José Ramón Santiago.

Cree que este contrato llevado á cabo entre D. José Rodriguez Fraile y el Sr. Ramón Santiago, adolece de un gran vicio de nulidad legal, y que además, moralmente ni el uno ni el otro han debido autorizar el perfeccionamiento de ese contrato.

Les dice que sin duda desconocen una R. O. de 13 de Febrero del año último, que recomienda que en los contratos de esa índole que hagan el Estado, las provincias ó los Municipios, se atienda con preferencia á las Compañías regionales y no á las extranjeras.

Dice que le extraña mucho la prisa que corría hacer el contrato, por que aún faltaban dos meses para finiquitarse con la Unión y el Fénix, en que estaba asegurada de incendios la Casa Grande.

El Sr. Ramón Santiago contesta que los contratos pueden hacerse antes de vencer otros establecidos, y que la Compañía suya es la de más garantía; que además la diferencia de precio es grande, y que él no es el asegurador, sino un intermediario.

El Sr. Páramo replica que él habló muy claro, y que no ha dicho que no se puedan hacer contratos antes de vencer otros; y de que la Compañía que representa el Sr. Santiago sea tan barata, pueden deducirse dudas acerca de su cumplimiento.

Asegura que en su entender el señor Ramón Santiago tiene incompatibilidad legal y moral en el asunto, y que no puede ser intermediario, como dijo, porque tiene que tener poder general de la Compañía que representa, y por consiguiente es innegable su interés directe en el contrato.

El Sr. Ramón Santiago reconoce que tiene poder en forma, pero aun así cree que puede celebrar contratas con autorización de la Compañía; que la que él representa es mayor que la Unión y el Fénix y que su fundación es más antigua.

El Sr. Páramo, muy afortunado de palabra y con la razón que le dá el convencimiento en el asunto que debate, contesta que él no discute la preponderancia de las compañías aseguradoras, ni menos su mayor ó menor tiempo de existencia: que él en nombre de sus representados y en use de un deber incuestionable, razona y discute la incompatibilidad moral y material del Sr. Ramón Santiago en el contrato ya perfeccionado, lo que de ninguna manera puede permitir:

Se extiende en atinadas observaciones relativas á las cláusulas de que consta el contrato suscrito, y afirma que el Ayuntamiento queda en él sujeto á los Tribunales de Barcelona; pero que como en esta población solo existe Delegación de la Compañía Francesa que representa el Sr. Ramón Santiago, si ocurriera un siniestro, habría que ventilarlo en Francia, por ser allí donde la Compañía tiene establecido su domicilio social, mientras la Unión y el Fénix le tiene en Madrid; añade que si otras veces se han suscrito contratos de esa naturaleza por concejales, hicieron muy mal, y eso no quiere decir que él lo pueda consentir ahora.

El Sr. Well toma parte en la discusión, y, dice que le sorprende lo ocurrido y que hubo falta de atención con la compañía antigua, quien tal vez hubiera hecho el seguro en la cantidad que la otra.

Parece—añade—que el Sr. Ramón Santiago esquiva contestaciones concretas al asuntos, y que esa póliza no se debió hacer nunca dadas las explicaciones del Sr. Páramo; que cuando se hizo la propuesta no se dijo para que compañía. Trata de otra compañía, la Polar, y establece alguna comparación de ella, con otras.

El Sr. Ramón Santiago, elude concretarse á la cuestión planteada, y trata da contestar á lo de las comparaciones con que terminó el Sr. Well, pero la presidencia le dice que se ciña al debate y que se deje de disquisiciones sobre cual es mejor compañía aseguradora.

El Sr. Bravo, que también abunda en la lógica argumentación del señor Páramo, dice que solo va á tocar un punto, y es, que como parece que en el contrato hay un vicio de nulidad, hay que estudiarlo, y si existe anular al pacto, no sea que ocurra un incendio y el Ayuntamiento no pueda cobrar.

El Sr. Berrocal dice que si propuso el seguro era por que había visto que vencía.

El Sr. Ramón Santiago se dirige al Sr. Bravo para decirle que no sabe por qué ve escrupulos, y que por qué no había de pagar su compañía.

El Sr. Bravo contesta, que si hay un incendio y no se cobra, los responsables ante el pueblo serán ellos y hay que ser previsores: que se estudie como dijo, si existe el vicio de nulidad, para que se haga otro contrato, que no sea con el Sr. Ramón Santiago.

El Sr. Rodriguez Fraile hace sucinta historia de la cuestión y cuenta que le digeron del Fénix que podrían hacer muy poca rebaja en el contrato, y atendiendo la diferencia de precie, se fijó solo en la economía y contrató con el Sr. Ramón Santiago; confiesa que no tuvo en cuenta si podría haber ó no vicio de nulidad y que pase á la comisión para ver si existe.

El Sr. Páramo sigue robusteciendo sus sólidos argumentos con aporte de más datos acerca de la incompatibilidad legal y moral en una, y moral en ambas partes contratantes; al efecto cita y recita el artículo 43 de la vigente ley Municipal que dice en inciso 4.° que en ningún caso pueden ser concejales «Los que directa ó indirectamente tengan parte en servicios, contratas ó suministros dentro del término municipel por cuenta de su Ayuntamiento, de la Provincia ó del Estado.

Entiende el Sr. Páramo que el señor Ramón Santiago se halla incurso en el contesto del artículo citado, y que al perfeccionar el contrato se hizo ya con la sombra de ese vicio de nulidad que no deben ellos como representantes del pueblo consentir.

No tiene inconveniente en que se estudien las causas de nulidad; que las morales nadie se atreverá negarlas, creyendo además por lo expuesto que existen legales, lo procedente es, dice, que el Sr. Ramón Santiago escriba á la casa de Francia que representa, instándole á que rescinda semejante contrato; á lo que el señor Ramón Santiago contesta que no tiene inconveniente en que se haga otro nuevo, y que en vez de firmarlo él que lo firme la compañía.

Se acuerda por fin que tan *inocente... ó no inocente* asunto, pase á una comisión compuesta de los Sres. Páramo, Bravo y Well, quienes asesorados por los dos letrados de la Casa, estudiarán la existencia ó no de los vicios legales y morales de nulidad.

Con ésto se dió por concluida la sesión.

Esperamos que en la próxima se dé cuenta de los gastos é ingresos de la corrida de toros y que se faciliten los nombres de los que tienen madrigueras y otras cosas en su domicilio.

A este propósito se nos asegura que una señora tenía en su casa una arca de Noé, de la que sólo faltaban dos animales: un... c... y un... p...

¿Será verdad?

Confiamos que el Sr. Alcalde, por si ó por medio de la policía descubra lo que hay de cierto.

ESCUELAS Y MAESTROS

Posesión.—Ha tomado posesión de la escuela de Prádena la maestra doña Lorenza Panizo.

Actas de Exámenes.—Los alcaldes de Anaya, Martin Miguel, Samboal, Madriguera, Cantimpalos y Añe, remiten las actas de los exámenes verificados en las escuelas de sus respectivos pueblos.

Título devuelto.—Por el Ministerio de Instrucción pública, se devuelve el título administrativo y credencial que se remitió para su rectificación, por D.ª Vicenta Santiuste Rodriguez, maestra sustituta de la escuela del Arrabal.

Jubilación.—Por el Rectorado se ha concedido la jubilación por edad al maestro de Gomezserracín, don Felix Pedrazuela Gómez.

En la Academia de Artillería

El acto de hoy

A las once de la mañana de hoy ha tenido lugar en el patio de órdenes de la Academia de Artillería, el solemne acto de hacer entrega á los nuevos tenientes de los reales despachos.

En representación de S. M. D. Alfonso XIII, ha venido el Jefe de la Casa Militar del Rey, Sr. Echagüe, quien hizo entrega de dichos documentos á los nuevos oficiales del arma.

Acompañaban á dicho señor, el coronel de Artillería Sr. Elorriaga, ayudante de S. M. y el capitán del arma señor marqués de Viana, caballerizo mayor de la Real Casa.

En el patio formó, durante la ceremonia, el batallón de alumnos con bandera y música, al mando del teniente coronel Jefe de Estudios, señor conde de Casa Canterac.

Al entrar el representante del Rey, General Echagüe, el batallón presentó armas, tocando la música la Marcha Real.

Después de pasarles revista se trasladaron al salón de Biblioteca donde se dijo una misa rezada por el Capellán de la Academia.

Al acto de entrega ha faltado el nuevo primer teniente D. Julio Morató por encontrarse enfermo.

Entre las personas que han asistido vimos al General Gobernador militar de la Plaza Sr. López Heredia; Gobernador Civil Sr. Gómez Inguanzo el Alcalde Sr. Rodriguez Fraile y otras muchas distinguidas personas.

El capitán ayudante Sr. Escuin leyó una sentida y patriótica alocución del coronel Director de la Academia de Artillería Sr. Vidal.

El acto terminó á las doce y media de la mañana.

SUCESOS

Incendio

En el pueblo de Añe de esta provincia, se declaró un violento incendio, sobre las tres y media de la tarde del día 14 del actual, en la Iglesia parroquial del mismo.

Varios vecinos que se encontraban trabajando en sus faenas, en las eras próximas á la Iglesia notaron el fuego en los primeros momentos, acudiendo poco después todo el vecindario.

El incendio fué prontamente extinguido después de incesantes trabajos.

Las pérdidas se calculan en 500 pesetas, pues se han quemado el retablo del altar mayor, un lienzo que tenía la imagen del Apóstol Santiago, un cuadro del corazón de María y otra imagen de María.

En el tejado también se han ocasionado desperfectos.

Se supone haya sido la causa del incendio un cirio que debió quedar encendido el domingo después de la misa.

Suicidio

En el pueblo de Escalona ha puesto fin á su vida colgándose de una viga el vecino de aquel pueblo, Francisco Herrero Vega.

La Guardia civil de Fuentepelayo que se personó en el lugar del suceso pudo averiguar que el Francisco se había suicidado en la mañana del día 11 en ocasión de encontrarse su esposa y una hija en el campo.

Estas, al llegar á su domicilio, encontraron las puertas cerradas, dando parte á la autoridad.

El cadáver se encontraba como decimos antes colgado de una viga y del cuello por un cordel, teniendo debajo de sus pies tirada en el suelo una banqueta de cuyo objeto debió hacer uso para realizar el hecho.

La familia le venía notando desde hace unos días algo triste; ignoránse las causas que le hayan impulsado á tomar tan fatal resolución.

Un Juez modelo

Lo es el que administra justicia en Escarabajosa de Cabezas como pueden apreciar nuestros lectores por el hecho siguiente:

Dice el artículo 632 de la ley orgánica del Poder judicial, que los Jueces municipales han de tener audiencia pública en el edificio destinado al efecto.

Pues para dicho Juez no debe haberse hecho la ley, porque se ha empeñado en tener en su propio domicilio la Audiencia pública, y allí la tiene, á pesar de las reiteradas enérgicas protestas del honrado vecindario y de las autoridades de Escarabajosa.

¿Los superiores jerárquicos de ese Juez municipal tolerarán por más tiempo que el Juez municipal de Escarabajosa vulnere así la ley?

Como hemos de ocuparnos de varios hechos que han llegado hasta nosotros, referentes á la forma y manera de administrar la justicia en dicho pueblo, tendremos á nuestros lectores al corriente de las medidas que se adopten en averiguación y corrección del hecho acerca del cual nos limitamos por hoy á llamar la atención de quien corresponda.

POLÍTICA

ACONTECIMIENTOS PROXIMOS

De un artículo que, bajo este epígrafe, publicó anoche «La Correspondencia», reproducimos, por mera información, las siguientes líneas:

«Presente el Sr. Dato en Madrid, y hasta entonces nada hará el Gobierno, serán empleadas por éste las medidas más extremas, es decir, que llegará á la violencia.

Y como no hay que confiar en inteligencias entre el Gobierno y las minorías, el Gobierno irá inmediatamente que esté aquél en Madrid, á la sesión permanente.

Nos consta que el Sr. Dato ha contestado que del 21 al 22 de este mes llegará á Madrid.

En el Congreso se trabaja por el personal á quien corresponde, redacte los artículos aprobados de la ley de Administración local, con as enmiendas admitidas, á fin de tenerlas preparadas para la lectura general necesaria para una votación definitiva, por si en un momento determinado, y cuando menos se piense, se llega á este trámite.

Creemos que estos no son sino preliminares de la sesión permanente.»

«Heraldo de Madrid» dice que preguntado el conde de Romanones sobre la posibilidad de que, discutida la nueva redacción de los artículos 173 y 174 del proyecto de régimen local, se halle una solución que satisfaga á las minorías y al Gobierno, contestó que es de suponer que andando cada cual la mitad del camino, para que no haya vencedores ni vencidos, se venga á un acuerdo, por virtud del cual no continúen en el mes de Agosto las votaciones nominales.

Espérase, ignoramos con qué fundamento, que el Sr. Maura transija en desglosar la parte provincial, aplazando su discusión para después del interregno parlamentario, ó se suspendan las sesiones hasta Octubre, con el compromiso previo de aprobar todo el proyecto antes de 1.º de Enero.

Lo que no puede continuar—terminó el conde—es esa broma de pedir votaciones nominales á diestro y siniestro.

Don Raimundo Fernández Villaverde

Ayer se cumplió el tercer aniversario de la muerte del ilustre ex-presidente del Congreso y del Consejo de ministros D. Raimundo Fernández Villaverde.

A medida que el tiempo pasa, es más unánime el concepto público que hace justicia á la restauración de la Hacienda, llevada á cabo por aquel hombre eminente, en un instante verdaderamente crítico de la vida nacional.

Unidos á él por una estrecha y leal amistad, la fecha de hoy aviva en nosotros la memoria de sus nobles virtudes y de su obra patriótica.

Reciban su respetable viuda y sus hijos el testimonio de la parte que tomamos en este aniversario.

Casino Militar

El baile de anoche

En honor de los nuevos tenientes de Artillería, anoche se celebró en esta elegante sociedad una de sus acostubradas reuniones de confianza.

Desde primera hora el amplio salón del Casino ofrecía un aspecto deslumbrador, tanto por el gusto del decorado cuanto por la belleza de las distinguidas damas que de ordinario concurren á este centro de recreo.

La reunión se prolongó hasta primera hora de la madrugada, no decayendo por un solo momento la animación entre los concurrentes á tan agradable fiesta, que dejará imperecedero recuerdo como todas las que con análogo motivo se celebraron en años anteriores, entre la sociedad segoviana

Muerte repentina

Esta mañana ha dejado de existir el Ingeniero Jefe de Obras públicas D Federico Molini.

Estando presenciando el acto de entrega de despachos á los nuevos tenientes de Artillería se sintió repentinamente enfermo, siendo trasladado á su domicilio en gravísimo estado.

Pocos momentos después dejaba de existir.

El señor Molini era una persona afable, cariñosa y respetable, siendo muy querido tanto por el personal de Obras Públicas, como por las numerosas personas que han tenido ocasión de tratarle en vida.

Descanse en paz el cumplido caballero é integérrimo funcionario y reciba su familia nuestro más sentido pésame por la terrible desgracia que hoy lloran.

Ecos de Sociedad

El veraneo

Han llegado:

A sus posesiones de Torrecaballeros, doña Carmen Alcalde.

A Sepúlveda, D. Valentín Sánchez de Toledo.

A La Granja, los señores duques de Zaragoza.

A Espinar, el ex-ministro de Marina D. Juan Alvarado y familia.

Enfermos

Se encuentra enfermo en cama, el alumno de la Academia de Artillería D. Javier Loño.

—También se halla enfermo, aunque afortunadamente no de cuidado, el practicante del Hospicio D. Inocente Mateos.

Deseamos á ambos enfermos una pronta mejoría.

De días

Ayer, día de San Enrique, celebró su fiesta onomástica el primer teniente de Artillería, profesor de inglés en la Academia del arma Sr. Montón.

A las muchas felicitaciones recibidas una la nuestra muy sincera.

De viaje

Ayer permaneció algunas horas en esta Capital, la señora marquesa de López Bayo, que se encuentra en San Ildefonso pasando la temporada de verano.

—Procedentes de Madrid llegaron ayer en el tren gallego nuestro muy querido amigo y acaudalado propietario D. Felipe Redondo y su distinguida familia.

Anoche salieron en coche particular para Riaza, donde se proponen pasar el verano.

—Con el fin de pasar unos días al lado de sus hijos los señores de López Bueso, ha llegado á esta capital nuestro muy querido amigo, D. Alejandro Rodríguez del Valle, presidente que fué de esta Audiencia y que con tantas simpatías cuenta entre los segovianos.

Reciba nuestro más afectuso saludo.

—Ha llegado á San Ildefonso donde se propone pasar el verano, nuestro querido amigo el coronel de Artillería don Justo Santos, con su distinguida familia.

—Ayer salió para Cuéllar nuestro respetable amigo el ilustrado canónigo de la S. I. Catedral D. Eugenio Sanz.

—Se encuentra en esta capital el reverendo padre Oliver, con objeto de predicar en la fiesta religiosa que con motivo de la solemnidad del día han celebrado por mañana y tarde los Sres. de Puigdoliers, dueños de la fábrica de la Casa de la Moneda.

Sea bien venido.

LOS CONCIERTOS DE VERANO

Programa de las obras que interpretará la banda de música de la Academia de Artillería, esta noche en el paseo del Salón de nueve á once.

Primera parte

El ingeniero, paso doble.—Roig.

Marche persane.—Sellenick.

Marcha Mora.—Serrano.

Segunda parte

Entreacto de la Colombe.—Gounod.

El primer día feliz, Fantasía.—Caballero.

Colón, paso doble.—Calvist.

La jornada regia

(Conferencia telefónica)

San Ildefonso 16 (4 t.)

A Segovia

A las diez y media de la mañana salieron en automóvil con dirección á Segovia el General Echagüe y coronel Elorriaga, los comandantes de Alabarderos señores Viana y Planas, el del batallón de Barbastro Sr. Alcalá y el capitán del mismo cuerpo señor Morató, todos los cuales fueron invitados al acto de entregar los Reales despachos á los nuevos tenientes de Artillería.

El general Echagüe llevaba la representación de S. M.

Por los jardines

El Príncipe de Asturias y el Infante D. Jaime han paseado esta mañana por los jardines.

El Rey al "polo,,

A las once y media de la mañana salió el Rey de Palacio, dirigiéndose á pie á las caballerizas donde estuvo revistando las jacas del «polo».

Después, en automóvil y acompañado del duque de Arión, estuvo en el nuevo campo del «polo», entrenándose en el ejercicio de este sport.

Los que llegan

En un magnífico automóvil de su propiedad, ha llegado hoy á este Real sitio, el señor marqués de Santillana, quien cumplimentó al Rey.

D. Alfonso le invitó á comer en su compañía.

Los partidos

A la hora de costumbre se jugará esta tarde el partido definitivo de polo luchando el equipo azul que resultó vencedor ayer, contra el equipo morado.

Hay gran espectación por el resultado de la jugada de hoy. con la cual terminarán los partidos.

Los Infantes

Hoy se espera á los infantes D. Fernando y D.ª María Teresa.

El Infante jugará en el partido del «polo», formando parte del equipo azul.

Terminado el juego, D. Fernando y D.ª María Teresa regresarán á Madrid.

También es probable que marche esta tarde á la corte el señor duque de Arión.

Duración de la jornada

No está aún acordada la fecha en que terminará la jornada regia en este Real Sitio; sin embargo, dáse como seguro que S. M. el Rey marchará á San Sebastián el día 18 con objeto de tomar parte en las regatas.

El día 20 estará de regreso en La Granja, permaneciendo aquí tres ó cuatro días más, para marchar luego definitivamente á la capital donostiarra.

PALACIO.

Noticias.

Verbena

En la fábrica de harinas de la Casa de la Moneda, se celebró anoche, según anunciábamos, una animada verbena en uno de los magníficos patios que la misma tiene.

Los numerosos invitados, entre los que se destacaban lindas señoritas, pasaron las horas agradablemente bailando al compás de una brillante orquesta que amenizó el acto tocando un escogido programa.

En todo el adorno del jardín predominaba el más exquisito gusto, viéndose más de 400 farolillos de colores colocados artísticamente.

Para la orquesta se construyó un bonito templete.

En suma, una buena noche para todos y nosotros por nuestra parte sumamente agradecidos por las deferencias que se nos guardaron por los Sres. Puigdolliers (D. Luciano, D. Mariano y D. Juan) y Sres. D. Manuel y Enrique Carbó, que no descansaron un momento por atender con suma amabilidad á todos lo concurrentes á la fiesta.

Esta noche se celebrará la segunda verbena con motivo de la festividad del día.

Programas

El «Boletín Oficial» de ayer inserta los programas aprobados de real orden para ascender de la categoría de ayudante á la de administrador en el Cuerpo de Prisiones.

Vacantes judiciales

Se hallan vacantes las plazas de secretarios y secretarios suplentes en cada uno de los juzgados municipales de Paradinas y Ciruelos de Coca, dotadas todas ellas con los derechos de arancel.

Las solicitudes en término de 15 días.

Notable curación

Certifico: Que mi hijo ha curado radicalmente de una hernia en el corto plazo de dos meses y que esta curación la ha obtenido el médico director del Gabinete mecanoterápico de Madrid, á cargo de D. Tomás Serna, al que doy infinitas gracias.

Recomienda á todos los herniados acudan á la consulta de dicho especialista y le apliquen los eficaces aparatos que construyen en dicho gabinete.

Julio del Val
(Médico)

Husillos (Palencia), 20—2—1908.

***

Advertimos que el Director técnico del Gabinete Mecanoterápico estará en Segovia los días 17 y 18 del actual en el Hotel Burgalesa y recibirá de 11 á 6 á cuantos deseen visitarle.

Lo que queda de ferias

Excepto los caballitos del «Tío Vivo», el Tiro de Pichón y los tres puestos de rifas, han sido levantadas ya todas las casetas que con motivo de la feria fueron instaladas en la Plaza Mayor.

Apenas hay un enfermo que no use el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos en cuanto se presentan las primeras molestias de la digestión porque en en el mundo entero se sabe que es el medicamento más eficaz para curar el dolor de estómago.

Mercado semanal

Buen tiempo sí, pero efecto de hallarse los labradores en sus faenas, muy poca gente en el mercado y solo por los artículos precisos.

Las hortalizas, las frutas y el bacalao, han tenido buen consumo.

Descontado teníamos por que ya es sabido que los huevos suben en este tiempo y hoy les ha tocado 20 cénts. en docena.

Los precios que han regido son:

Patatas.—Las viejas se pagan á 1'50 y 1'75 reales arroba y las nuevas de las que se presentan en abundancia se pagan á 1'80 y 2 pesetas los 11'50 kilos.

Tomates, á 0'60 pesetas kilo; judías á 0'40; perillos, á 0'50; cerezas, á 050; melocotones, á 0'80; albaricoques, á 0'50; ciruelas, á 0'60; uvas, á 0'80.

Queso, á 1,75 kilo; guevos de 1 10 á 1,20 docena; gallinas, de 2,25 á 2,75 una; pollos tomateros de 1,25 á 1,75 uno.

De minas

Por renuncia de su actual propietario, ha sido declarado franco y registrable el terreno comprendido por la mina «Dos Hermanas» sita en el término municipal de Hontoria y que figura con el número 329 en el registro respectivo.

Movimiento de viajeros

Han llegado y se hospedan en el Hotel Comercio:

Don Frutos Mario, director del colegio de San Román de Gijón, don Antonio González, don Jesús Rodríguez, don Pablo Navarro y el señor Gil Fernández.

Casa de socorro

Durante las 24 horas últimas, no se ha prestado asistencia á persona alguna en este benéfico establecimiento.

ÚLTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 16 (4'30 t.)

"Gaceta,,

La de hoy contiene:

Ministerio de Gracia y Justicia.—Reales decretos de indulto.

Ministerio de Hacienda.—Real orden recordando á las autoridades el exacto cumplimiento de cuantas disposiciones estén vigentes sobre vigilancia y persecución de monederos falsos.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden nombrando catedrático de Instituciones de Derecho romano de Universidad de Valladolid á D. José Castillejo y Duarte.

Otra sobre anuncios do Cátedras.

Otra desestimando un recurso.

La fiesta de los Marinos

En el ministerio de Marina se ha celebrado esta mañana solemne festividad religiosa en honor de la patrona del cuerpo Nuestra Señora del Carmen.

Ofició un capellán de la Armada asistiendo al acto el ministro de Marina.

Consejo de ministros

En el domicilio del Sr. Maura se celebrará mañana Consejo de ministros.

Regreso del Sr. Dato

El Sr. La Cierva ha confirmado el regreso á Madrid, dentro de breves días, del presidente del Congreso Sr. Dato, añadiendo que su viaje no tiene objeto político alguno, pues obedece simplemente á su deseo de descansar al Sr. Aparicio del ímprobo trabajo que sobre él pesa.

Congreso

A las tres y treinta y bajo la presidencia del Sr. Aparicio, empieza la sesión, con escasa concurrencia de diputados.

En el banco azul los señores Maura y La Cierva.

Durante la lectura del acta de la sesión anterior, entra en el salón precipitadamente el diputado radical señor Soriano; presintiendo los diputados de la mayoría, que el Sr. Soriano iba á pedir que se contara el número, solicitaron votación nominal quedando al fin aprobada el acta.

El Sr. Romero dirige algunos ruegos al Sr. La Cierva de escaso interés, contestando á ellos el ministro.

Continua la interpelación del señor La Chica, sobre caciquismo en la provincia de Granada. interviniendo en la discusión el ministro de la Gobernación y el señor San Martín.

Málaga

Fuego á bordo

Telegrafían de Málaga que esta madrugada se declaró un formidable incendio á bordo del vapor «Florencio Rodríguez» que se disponía á zarpar con rumbo á Cádiz, con cargamento de esparto.

Barcelona

Las explosiones de anoche

Un telegrama oficial quita importartancia á las explosiones ocurridas anoche en la ciudad condal.

Estas, según el dicho telegrama, se redujeron á un escape de gas en las cañerías subterráneas.

Marruecos

Las esperanzas de Abd-el-Aziz

En Tánger, el sultán Abd-el-Aziz ha hecho importantes declaraciones ante el corresponsal de un periódico inglés.

El sultán manifestó grandes deseos de conocer á España y que sin esperanzas para salir de la actual situación los tiene puestos en Europa.

Añadió que su hermano Hafid solo cuenta con los fánaticos que vieron con disgusto el trato de Algeciras.

París

Afirmación de Le «Figaro»

El periódico parisién «Le Fígaro», asegura que los Reyes de España visitarán á París cuando vayan á Londes, viaje éste que tendrá lugar á primero de Agosto.

Washingtón

Preparativos de guerra

Según los últimos despachos recibidos circula el rumor de una próxima guerra entre los Estados Unidos del Norte y las repúblicas de la América Central, haciéndose por ambas partes grandes preparativos.

Bolsa de Madrid

COTIZACIÓN DE HOY

Interior	83'70
Amortizable al 5 por 100	101'80
Nuevo amortizable	00'00
Acciones del Banco	452 00
Acciones de Tabacos	398'00

CAMBIOS

París á la vista	12'20
Londres á la vista	28'00

BERMUDEZ

Imprenta del DIARIO DE AVISOS

✝

EL SEÑOR

DON FEDERICO MOLINÍ Y ULIBARRI,

Ingeniero Jefe de 1.ª clase del Cuerpo de Caminos, Canales y Puertos, Jefe de Administración de 3.ª clase y Jefe de Obras públicas de esta provincia,

ha fallecido en esta capital en el día de hoy

después de recibir los auxilios espirituales.

R. I. P.

Los Excmos. Sr. Ministro de Fomento y Director general de Obras públicas; el señor Gobernador Civil de la Provincia; su desconsolada viuda, hijas, hermano, hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes,

Suplican á sus amigos asistan al Funeral por el eterno descanso de su alma que se verificará en la Iglesia parroquial del Salvador, en el día de mañana, á las diez de la misma, y á la conducción del cadáver al Cementerio Católico, á las seis de la tarde, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

Segovia 16 de Julio de 1908.

El duelo se despide en la Iglesia y Cementerio respectivamente.

En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. OBERIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.=Calle de In anta Isabel, 15

Ver EXPOSICION de retratos en el portal de la casa.

MOTORES DE GAS POBRE.-Ruston Proctor & C.º L.

Los mas perfectos y económicos

MÁQUINAS Y CALDERAS DE VAPOR

de la fábrica **Ruston Proctor & C.º Ld.**

Maquinaria para minas.—Bombas centrífugas.—Bombas de pistón para motor, malacate y á brazo.

Tuberías de hierro, goma y lona.

Correas para transmisión.

Accesorios.

NAVAS & C.ía INGENIEROS

CASA FUNDADA EN 1888

Trilladoras CLAYTON

Segadoras, Atadoras, Guadañadoras, Gradas, Rastrillos, Prensas para uva, Pisadoras, etc.

Instalaciones completas de Alumbrado eléctrico y calefacción, Fábricas de harinas, Molinos de aceite, etc.

Motores eléctricos.--Turbinas

Calle Marqués de Cubas (antes Turco) 5, Madrid

La Unión y el Fénix Español

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS



Agencias en todas las provincias de España

Francia y Portugal

44 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA, SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirector en Segovia: D. Celestino Pasagali

Compagnie de Assurances Generales

CONTRA INCENDIOS

(Reaseguradora de la Polar)

La más antigua y poderosa de las francesas

FUNDADA EN PARIS EL AÑO 1819

Capital y Reservas: **23.550.000**

Primas recaudadas en 1905: **12.902.000**

Importe de los Siniestros pagados en dicho año: 6.977.000 francos.

Esta compañía, cuyas acciones de 1.000 francos se cotizan en la Bolsa de París á 27'500 ha repartido en el año último, un dividendo de 1.350 francos por acción, que equivale al 135 por 100 de bonificación.

Los Establecimientos públicos y religiosos obtendrán una rebaja en el seguro.

Subdirector en Segovia:

José Ramón Santiago, Romero, 4, 2.º

SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con **creosotal**

Preparación la más radical para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco: 2'50 ptas. Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo 47 y 66. En Cuéllar: Farmacia de viuda de Lozano, y en Sangarcía, Farmacia de Gómez y García.

Balneario de Santa Teresa (Avila)

Aguas radio-nitrogenadas, bicarbonatadas litínicas

Sanatorio de verano. Clima de altura 1.236 metros sobre el nivel del mar.

Indicaciones: Enfermedades del aparato respiratorio, digestivo, anemias, convalecencias de enfermedades prolongadas.

Los nuevos propietarios participan á la numerosa clientela del establecimiento que han mejorado notablemente todos los servicios del balneario y fonda y que la temporada oficial es del 20 de Junio al 20 de Septiembre.

Para pedidos de guías, tarifas, habitaciones y agua embotellada, dirigirse al administrador del balneario.

La Confianza

-Casa especial en CHOCOLATES elaborados á brazo-

JUAN MARGARETO

6, CALLE DE CERVANTES, 6.—SEGOVIA.

NO - CABE - ADULTERACION

SE HACEN TAREAS Y MEDIAS TAREAS A GUSTO Y PRESENCIA DEL CONSUMIDOR

Tanto los chocolates que en esta casa se elaboran, como los cafés que en ella se expenden, son pzeparación especial del dueño del establecimiento.

También se hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un bun surtido en pasas legítimas de Málaga; higos de Fraga; aceitunas sevillanas; conservas de pescados y hortalizas; quesos de bola, nata, Gruyere y del país; licores de todas clases; vino de Rioja, Jerez, Málaga, etc. etc. y otra infinidad de artículos de las mejores procedencias.

Como novedad también ofrece esta casa los tan renombrados chorizos de P P y W; mantecadas de Astorga; exquisitos mantecados «Espinosa» del Escorial; vino tinto de mesa superior á 18 reales arroba; boquerones legítimos de Málaga, á 3 pesetas kilo y 30 céntimos los 100 gramos.

CERA DE TODAS CLASES

Se venden y alquilan cirios.

MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito central: 25, Montera, 25

Adrián Eyries

Calle del 20 de Febrero, núms. 7 y 9,

VALLADOLID

Arados de las principales fábricas del extranjero, y toda clase de maquinaria agrícola.

-CATALOGOS GRATIS-

Servicios

DE LA

Compañía Trasatlántica.

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean; 2 y 30 de Enero, 27 de Febrero, 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre: directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo para trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual á Veracruz, salieron de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral Isla de Cuba, Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Caballo y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con la compañía de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macorís, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carupano y Trinidad, con trasbordo en Curacao.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como lo acredita en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convenientes para camarotes de lujo. Rebajas por pasaje de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

ASMA Y CATARRO

Curados por los CIGARRILLOS ESPIC ó el POLVO

OPRESIONES, TOS, REUMAS, NEURALGIAS

El Fumigator Pectoral Espic es el mas eficaz de todos los remedios para combatir las Enfermedades de la Vias respiratorias.

Está admitido en los Hospitales Franceses y Extranjeros.

TODAS BUENAS FARMACIAS EN FRANCIA Y AL EXTRANGERO.

Por Mayor: 20, Rue St Lazare Paris.

EXIGIR ESTA FIRMA SOBRE CADA CIGARRILLO.